



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes
IDARTES

RESOLUCIÓN No. 1412 (DICIEMBRE 20 DE 2021)

«Por medio de la cual se excluyen tres propuestas del listado de ganadores, no se reconoce el estímulo económico, se modifica el Artículo 1° de la Resolución No. 882 de septiembre 2 de 2021 y se solicita la anulación de los Certificados de Registro Presupuestal No. 3898, 3951 y 3965 de 2021»

La Subdirectora de las Artes (E) del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES en ejercicio de sus facultades legales, en especial lo contemplado en el Acuerdo No. 5 de 2021 del Consejo Directivo de la entidad, la Resolución de Delegación de Ordenación del Gasto No. 543 del 30 de junio de 2020, la Resolución Modificatoria No. 31 del 29 de enero de 2021, la Resolución de Encargo No. 984 del 30 de septiembre de 2021, la resolución 1215 del 16 de noviembre de 2021, y

CONSIDERANDO

Que el 24 de junio de 2021 el Instituto Distrital de las Artes - Idartes expidió la Resolución No. 536, «Por medio de la cual se ordena la apertura de la invitación pública FESTIVAL ARTE A LA KY: VISIBILIZACIÓN DE LAS ARTES EN EL ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ 2021» con la finalidad de fomentar el trabajo en red y la asociatividad entre los artistas, abriendo escenarios de trabajo colaborativo, exhibición y mercados alrededor de la práctica artística en el espacio público de la ciudad, revitalizando territorios y descentralizando la oferta institucional.

Que la invitación pública **FESTIVAL ARTE A LA KY: VISIBILIZACIÓN DE LAS ARTES EN EL ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ 2021** se encuentra contemplada en la mencionada resolución.

Que, en cumplimiento de lo anterior, el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES publicó en el micrositio web de la entidad, www.idartes.gov.co, el documento que contiene los términos y condiciones de participación de la invitación pública en mención.

Que el 19 de agosto de 2021 la entidad expidió la Resolución No. 814, «*Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité evaluador designado para seleccionar los ganadores de la invitación pública Festival Arte a la KY: Visibilización de las artes en el espacio público de Bogotá 2021, se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos a los ganadores seleccionados y se precisan unas disposiciones*».



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes
IDARTES

RESOLUCIÓN No. 1412 (DICIEMBRE 20 DE 2021)

«Por medio de la cual se excluyen tres propuestas del listado de ganadores, no se reconoce el estímulo económico, se modifica el Artículo 1° de la Resolución No. 882 de septiembre 2 de 2021 y se solicita la anulación de los Certificados de Registro Presupuestal No. 3898, 3951 y 3965 de 2021»

Que el 2 de septiembre de 2021, la entidad expidió la Resolución No. 882, «Por medio de la cual se modifica el Artículo 1° de la Resolución No. 814 de 19 de agosto de 2021».

Que en los actos administrativos en mención, se seleccionaron como ganadoras a las siguientes propuestas:

Código de inscripción	Nombre de la propuesta	Tipo de persona	Nombre del postulante	Número de documento de identidad	Puntaje	Valor otorgado
102	DIBUJANDO	Persona natural	RICARDO VALENZUELA BALBUENA	C.C. 79.307.647	87	\$1.234.567
016	La Parodia Pimpinela Show.	Persona natural	JORGE ENRIQUE LEAL	C.C. 16.664.300	81	\$1.234.567
083	I.B.P.S Imitador Bailarín Polifacético Solista	Persona natural	DALMIRO ANAYA ORTEGA	C.C. 78.751.933	77	\$1.234.567

Que en la parte resolutive de la Resolución No. 814 de 19 de agosto de 2021 se indica lo siguiente: «**ARTÍCULO 3°:** Cuando el Instituto Distrital de las Artes - Idartes tenga conocimiento de que alguno de los ganadores mencionados en el Artículo 1° del presente acto administrativo incurre en una de las restricciones de postulación previstas en la invitación pública, o incumple con los deberes estipulados, se solicitarán al mismo las explicaciones sobre lo ocurrido y se decidirá su eventual exclusión del listado de ganadores, garantizando en todo momento el debido proceso. (...)»

Que, conforme con lo indicado en la invitación pública: **FESTIVAL ARTE A LA KY: VISIBILIZACIÓN DE LAS ARTES EN EL ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ 2021** sección: “X. Exclusión del proceso, en cualquier etapa del proceso se excluirán las propuestas que incurran en algún incumplimiento de las condiciones y términos establecidos”.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes
IDARTES

RESOLUCIÓN No. 1412 (DICIEMBRE 20 DE 2021)

«Por medio de la cual se excluyen tres propuestas del listado de ganadores, no se reconoce el estímulo económico, se modifica el Artículo 1° de la Resolución No. 882 de septiembre 2 de 2021 y se solicita la anulación de los Certificados de Registro Presupuestal No. 3898, 3951 y 3965 de 2021»

Que, conforme con lo indicado en la invitación pública: **FESTIVAL ARTE A LA KY: VISIBILIZACIÓN DE LAS ARTES EN EL ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ 2021** sección: "XII. Deberes de los(as) ganadores(as), los ganadores deben asistir a las programaciones que surjan en el proceso en los horarios y lugares definidos por el Instituto Distrital de Artes - Idartes y su incumplimiento conlleva a que el ganador no pueda ser programado nuevamente y deba renunciar al reconocimiento económico.

Que, conforme con lo indicado en la invitación pública: **FESTIVAL ARTE A LA KY: VISIBILIZACIÓN DE LAS ARTES EN EL ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ 2021** sección: VIII. Cronograma, la fecha máxima de ejecución de propuestas fue hasta el 31 de octubre de 2021.

Que el día 12 de septiembre de 2021 los ganadores seleccionados con código de inscripción No.102, 016 y 083 no se presentaron en el horario y lugar definidos por el Instituto Distrital de las Artes - Idartes en la programación del Festival arte a la KY: visibilización de las artes en el espacio público de Bogotá 2021.

Que al día 31 de octubre de 2021, los ganadores seleccionados con código de inscripción No. 102, 016 y 083 no presentaron la ejecución de su propuesta conforme con lo estipulado en la invitación pública.

Que el día 18 de noviembre de 2021, se reunieron Maira Ximena Salamanca Rocha - Subdirectora de las Artes (E), José Alberto Roa Eslava - Profesional Especializado Área de Convocatorias, Paula Alejandra Gualteros Murillo - Contratista Área de Convocatorias, Daniel Sánchez Sánchez - Contratista de la Subdirección de las Artes, Gloricet Hernández Clavijo - Contratista de la Subdirección de las Artes, Luisa Fernanda Gaitán Bello - Contratista de la Subdirección de las Artes y en calidad de ganadores de la invitación pública Festival Arte a la KY: visibilización de las artes en el espacio público de Bogotá 2021: Dalmiro Anaya, Ricardo Valenzuela Balbuena y Jorge Enrique Leal, con el fin de conocer los motivos por los cuales no asistieron a los horarios y lugares programados por el Instituto Distrital de las Artes - Idartes y a fecha 31 de octubre de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes
IDARTES

RESOLUCIÓN No. 1412 (DICIEMBRE 20 DE 2021)

«Por medio de la cual se excluyen tres propuestas del listado de ganadores, no se reconoce el estímulo económico, se modifica el Artículo 1° de la Resolución No. 882 de septiembre 2 de 2021 y se solicita la anulación de los Certificados de Registro Presupuestal No. 3898, 3951 y 3965 de 2021»

2021 no presentaron la ejecución de su propuesta conforme a lo estipulado en la invitación pública.

Que, una vez conocidos los motivos por los cuales los ganadores seleccionados con código de inscripción No. 102, 016 y 083, se pudo determinar que no existió una situación de fuerza mayor que impidiera la ejecución de la propuesta y al superar la fecha máxima de ejecución estipulada en el cronograma de la invitación, se hace necesario excluir del listado de ganadores, tal y como lo determina la Invitación pública en el numeral **X Exclusión del proceso**, el cual indica lo siguiente:

El Instituto Distrital de las Artes – Idartes aplicará el principio constitucional de la buena fe respecto de las manifestaciones efectuadas por los postulados con relación al cumplimiento de las condiciones, los términos y los requisitos aquí establecidos. No obstante, en cualquier etapa del desarrollo de la presente invitación, se excluirán del proceso las propuestas en las que se detecte algún incumplimiento de alguna de las condiciones y términos aquí establecidos.

Que con ocasión a lo anterior, la administración no admite el reconocimiento económico y procede a anular los Certificados de Registro Presupuestal No. 3898, 3951 y 3965 de 2021, a nombre de: RICARDO VALENZUELA BALBUENA, JORGE ENRIQUE LEAL y DALMIRO ANAYA ORTEGA, en su respectivo orden.

Que, en virtud de lo expuesto, se modifica el Artículo 1° de la Resolución No. 882 de 2 de septiembre de 2021,

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Excluir del listado de ganadores y del reconocimiento económico, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo, asignado a las siguientes personas:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes
IDARTES

RESOLUCIÓN No. 1412 (DICIEMBRE 20 DE 2021)

«Por medio de la cual se excluyen tres propuestas del listado de ganadores, no se reconoce el estímulo económico, se modifica el Artículo 1° de la Resolución No. 882 de septiembre 2 de 2021 y se solicita la anulación de los Certificados de Registro Presupuestal No. 3898, 3951 y 3965 de 2021»

Código de inscripción	Nombre de la propuesta	Tipo de persona	Nombre del postulante	Número de documento de identidad	Puntaje	Valor otorgado
102	DIBUJANDO	Persona natural	RICARDO VALENZUELA BALBUENA	C.C. 79.307.647	87	\$1.234.567
016	La Parodia Pimpinela Show.	Persona natural	JORGE ENRIQUE LEAL	C.C. 16.664.300	81	\$1.234.567
083	I.B.P.S Imitador Bailarín Polifacético Solista	Persona natural	DALMIRO ANAYA ORTEGA	C.C. 78.751.933	77	\$1.234.567

ARTÍCULO 2°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución No. 882 de septiembre 2 de 2021, el cual quedará así: «Acoger la recomendación efectuada por el comité evaluador designado para evaluar las propuestas y ordenar la entrega de los reconocimientos económicos como ganadores de la invitación pública FESTIVAL ARTE A LA KY: VISIBILIZACIÓN DE LAS ARTES EN EL ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ, a un total de ciento cincuenta y nueve (159) ganadores, así:

Código de inscripción	Nombre de la propuesta	Tipo de persona	Nombre del postulante	Número de documento de identidad	Puntaje	Valor otorgado
005	COMPARSA	Persona Natural	DAVID HOYOS OSORIO	C.C. 3.177.335	96	\$1.234.567
018	HOMENAJE AL MAESTRO ZAMORA	Persona Natural	JUAN MANUEL DIAZ SOSA	C.C. 80.189.815	96	\$1.234.567
097	SALFOX: FUSIÓN DE RITMOS DE LA VIEJA GUARDIA	Persona Natural	SONIA LUZ HOYOS MANTILLA	C.C. 51.751.519	96	\$1.234.567



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes
IDARTES

**RESOLUCIÓN No. 1412
(DICIEMBRE 20 DE 2021)**

«Por medio de la cual se excluyen tres propuestas del listado de ganadores, no se reconoce el estímulo económico, se modifica el Artículo 1° de la Resolución No. 882 de septiembre 2 de 2021 y se solicita la anulación de los Certificados de Registro Presupuestal No. 3898, 3951 y 3965 de 2021»

097	SALFOX: FUSIÓN DE RITMOS DE LA VIEJA GUARDIA	Persona Natural	CLAUDIA PATRICIA GAITAN BETANCUR	C.C. 51.937.188	96	\$1.234.567
014	HOMENAJE AL GRAN BAILARÍN DE SALSA DE CALI WATUSI	Persona Natural	JOSE BOLIVAR CAICEDO	C.C. 10.691.686	95	\$1.234.567
017	NOCIONES BÁSICAS DE LA FOTOGRAFÍA	Persona Natural	YURY STEYNER GARCIA HERNANDEZ	C.C. 19.490.156	94	\$1.234.567
127	MILAGROS EN PANDEMIA	Persona Natural	LAURA NATALIA VALDERRAMA VERGARA	C.C. 1.018.494.153	94	\$1.234.567
051	PAISAJES DESOLADOS EN TIEMPO DE PANDEMIA Y PROTESTA	Persona Natural	DUVAN ANDRES RIVERA CASTRO	C.C. 1.022.417.024	93	\$1.234.567
051	PAISAJES DESOLADOS EN TIEMPO DE PANDEMIA Y PROTESTA	Persona Natural	JUAN CARLOS PEDROZA SALAMANCA	C.C. 80.492.826	93	\$1.234.567
060	EL COLOR DE LA MEMORIA	Persona Natural	DIEGO ALEJANDRO CAMARGO CACERES	C.C. 79.794.744	93	\$1.234.567
064	CUIDEMOS NUESTRO PLANETA	Persona Natural	LUIS ORLANDO ORTEGA	C.C. 13.481.625	93	\$1.234.567
101	ANIMATON A LA KY	Persona Natural	ANDREA PAOLA DURAN SANCHEZ	C.C. 1.032.423.321	93	\$1.234.567
106	LAS MUJERES EN EL TANGO	Persona Natural	ANA ELIDA DELIA TORRES	C.C. 51.792.743	93	\$1.234.567
006	HOMENAJE A CELIA	Persona Natural	ALBA NUR AMBUILA	C.C. 31.864.911	92	\$1.234.567



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes
IDARTES

**RESOLUCIÓN No. 1412
(DICIEMBRE 20 DE 2021)**

«Por medio de la cual se excluyen tres propuestas del listado de ganadores, no se reconoce el estímulo económico, se modifica el Artículo 1° de la Resolución No. 882 de septiembre 2 de 2021 y se solicita la anulación de los Certificados de Registro Presupuestal No. 3898, 3951 y 3965 de 2021»

008	GRANITO RESISTENCIA	Persona Natural	RONALD RAMIREZ ARENAS	C.C. 16.729.091	92	\$1.234.567
012	CULTURA CIUDADANA ENTRE VIÑETAS	Persona Natural	MARCO TULIO ORDOÑEZ CARABALLO	C.C. 79.618.765	92	\$1.234.567
013	EL SHOW DEL RING.	Persona Natural	JOSE ALBERTO VELASCO SOSA	C.C. 79.956.578	92	\$1.234.567
062	HOMENAJE ANDINO CON MARIONETAS.	Persona Natural	LUIS ALBERTO RAMIREZ PAVA	C.C. 79.613.166	92	\$1.234.567
069	EL MUNDO ES MÁS MENTIROSO QUE YO	Persona Natural	HUGO ALEXANDER SILVA PEÑA	C.C. 80.001.650	92	\$1.234.567
084	BACATÁ ARQUITECTÓNICA	Persona Natural	CARLOS ANDRES BERNAL ROJAS	C.C. 79.833.038	92	\$1.234.567
084	BACATÁ ARQUITECTÓNICA	Persona Natural	JAIRO ERNESTO SANABRIA CORONADO	C.C. 79.726.326	92	\$1.234.567
093	EL MUNDO QUIROZQUIANO ANTES Y EN PANDEMIA	Persona Natural	JUAN CARLOS QUIROGA CHACON	C.C. 91.262.029	92	\$1.234.567
027	EL VUELO DE LOS COLORES	Persona Natural	LUZ MARINA ORTIZ LOPEZ	C.C. 24.780.095	91	\$1.234.567
045	LA SOMBRA DE LAS MIL CARAS	Persona Natural	JAVIER ALEXANDER HENAO CANO	C.C. 79.523.230	91	\$1.234.567
057	BAILA, SONRÍE Y ASÓMBRATE	Persona Natural	GUSTAVO ADOLFO GRANADOS HERNANDEZ	C.C. 79.876.326	91	\$1.234.567
057	BAILA, SONRÍE Y ASÓMBRATE	Persona Natural	DENZI AGUIÑO VALENCIA	C.C. 1.111.762.898	91	\$1.234.567
070	“EL ARTE DEL VITRAL”	Persona Natural	SANDRA YOLANDA ALVAREZ	C.C. 51.702.099	91	\$1.234.567
072	ESCULTURA AL NATURAL	Persona Natural	NURY JANNETH BUELVAS MAGALLANES	C.C. 52.338.263	91	\$1.234.567



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes
IDARTES

**RESOLUCIÓN No. 1412
(DICIEMBRE 20 DE 2021)**

«Por medio de la cual se excluyen tres propuestas del listado de ganadores, no se reconoce el estímulo económico, se modifica el Artículo 1° de la Resolución No. 882 de septiembre 2 de 2021 y se solicita la anulación de los Certificados de Registro Presupuestal No. 3898, 3951 y 3965 de 2021»

072	ESCULTURA AL NATURAL	Persona Natural	JORGE ENRIQUE BERMUDEZ GOMEZ	C.C. 11.316.415	91	\$1.234.567
087	SPRAY ART: EL ARTE LLEGA HASTA DONDE TU MENTE LO PERMITA	Persona Natural	JAYNOVER GOMEZ PEÑA	C.C. 80.147.272	91	\$1.234.567
131	RAÍCES	Persona Natural	ANDRES CAMILO PATIÑO BONILLA	C.C. 80.850.391	91	\$1.234.567
139	¡TE DIBUJO! , ¡ TU ME DIBUJAS ¡,¡PINTEMOS DE COLORES NUESTRA KY!	Persona Natural	WILLAM ORLANDO RAMOS MORA	C.C. 80.087.379	91	\$1.234.567
151	MATICES Y CONTRASTES: LAS DIFERENTES HISTORIAS EN MEDIO DE UNA PANDEMIA	Persona Natural	GERMAN IGNACIO ROBAYO RODRIGUEZ	C.C. 1.013.598.612	91	\$1.234.567
026	CURSO CORTO DE CARICATURA E INTERACCIÓN CON EL CLIENTE	Persona Natural	JUAN CARLOS CONTRERAS RUIZ	C.C. 13.496.823	90	\$1.234.567
040	8 ELEMENTOS PARA LA VIDA DE UN ARTISTA EN EL ESPACIO PÚBLICO.	Persona Natural	GUSTAVO ADOLFO MUÑOZ GAMBOA	C.C. 1.081.394.823	90	\$1.234.567
047	PINTURA CULTURA Y AMBIENTAL	Persona Natural	LUIS JORGE OMAR MARTIN RODRIGUEZ	C.C. 19.409.135	90	\$1.234.567
055	CLS, BALCONES Y TEJADOS: UN ANTES Y UN DESPUÉS	Persona Natural	ROBERTO ACUÑA GOMEZ	C.C. 19.330.518	90	\$1.234.567
059	DOBLARTE	Persona Natural	JOSE MARIA ESTEBAN SANTOS	C.C. 1.094.900.112	90	\$1.234.567
073	ARTE CINÉTICO: PAISAJES EN MOVIMIENTO.	Persona Natural	GERARDO CRIOLLO GUZMAN	C.C. 6.000.635	90	\$1.234.567



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes
IDARTES

**RESOLUCIÓN No. 1412
(DICIEMBRE 20 DE 2021)**

«Por medio de la cual se excluyen tres propuestas del listado de ganadores, no se reconoce el estímulo económico, se modifica el Artículo 1° de la Resolución No. 882 de septiembre 2 de 2021 y se solicita la anulación de los Certificados de Registro Presupuestal No. 3898, 3951 y 3965 de 2021»

103	SAXO...LOMBIA	Persona Natural	JORGE HOYOS FERNANDEZ	C.C. 12.231.864	90	\$1.234.567
122	DIBUJANDO Y APRENDIENDO EL RETRATO	Persona Natural	WALTHER ALFREDO VALCARCEL VALDERRAMA	C.C. 79.630.903	90	\$1.234.567
122	DIBUJANDO Y APRENDIENDO EL RETRATO	Persona Natural	KEVIN ESTEBAN VALCARCEL MONTAÑO	C.C. 1.023.978.896	90	\$1.234.567
056	BOGOTA CAPITAL MUNDIAL DE LA BICI.	Persona Natural	EDGARDO LOPEZ VILLARREAL	C.C. 10.186.590	89	\$1.234.567
056	BOGOTA CAPITAL MUNDIAL DE LA BICI.	Persona Natural	ERIKA YOMAR TRIANA SANABRIA	C.C. 1.026.278.554	89	\$1.234.567
063	HOMENAJE A ROBERTO GÓMEZ BOLAÑOS	Persona Natural	MARGARITA BARBA TORREGLOSA	C.C. 51.592.562	89	\$1.234.567
063	HOMENAJE A ROBERTO GÓMEZ BOLAÑOS	Persona Natural	JOSE ALFONSO HENAO	C.C. 2.224.181	89	\$1.234.567
096	ENCUENTROS	Persona Natural	ROBERTO NUÑEZ RAMIREZ	C.E. 619477	89	\$1.234.567
099	EL EJE CAFETERO EN LA KY	Persona Natural	YOSELINE ADRIANA ARAQUE MARQUEZ	PASAPORTE 088010102	89	\$1.234.567
134	RECUERDOS DEL LLANO	Persona Natural	LUIS JOSE MOYA ABELLA	C.C. 17.588.801	89	\$1.234.567
150	¡ALEGRÍA PAL BARRIO, CANTANDO Y SOÑANDO DESDE LAS ACERAS!	Persona Natural	LUIS EDUARDO TORRES GUARNIZO	C.C. 1.110.487.876	89	\$1.234.567
156	ARTE AERO ESPECIAL PARA TODOS	Persona Natural	NESTOR JAVIER PULIDO MENDEZ	C.C. 80.009.273	89	\$1.234.567



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes
IDARTES

**RESOLUCIÓN No. 1412
(DICIEMBRE 20 DE 2021)**

«Por medio de la cual se excluyen tres propuestas del listado de ganadores, no se reconoce el estímulo económico, se modifica el Artículo 1° de la Resolución No. 882 de septiembre 2 de 2021 y se solicita la anulación de los Certificados de Registro Presupuestal No. 3898, 3951 y 3965 de 2021»

015	ARTES MANUALES ISTHAR	Persona Natural	OMAR DAVID RIAÑO VILLA	C.C. 79.788.889	88	\$1.234.567
031	DIBUJANDO SIN LÁPICES	Persona Natural	OSCAR GIOVANNY PAEZ MUÑOZ	C.C. 80.068.045	88	\$1.234.567
037	LA LUZ Y LAS TINIEBLAS	Persona Natural	JUAN DE DIOS BONILLA CARDENAS	C.C. 14.235.114	88	\$1.234.567
037	LA LUZ Y LAS TINIEBLAS	Persona Natural	EDWIN BONILLA RIVEROS	C.C. 1.032.424.340	88	\$1.234.567
065	LA MAGIA DEL ARTE	Persona Natural	MANUEL ERNESTO PARGA NIÑO	C.C. 93.385.681	88	\$1.234.567
088	DANZA, TANGO, PARA CAMBIAR LA VIOLENCIA POR ABRAZOS	Persona Natural	JUAN ANTONIO VILLAMIZAR	C.C. 17.092.893	88	\$1.234.567
091	EL FRABULLOSO DÍA	Persona Natural	CHARLI COROMOTO MEZA BELTRAN	C.C. 1.024.605.316	88	\$1.234.567
091	EL FRABULLOSO DÍA	Persona Natural	EDINSON RODRIGO UMBRIA ACOSTA	PASAPORTE 090566352	88	\$1.234.567
107	MIRA COMO HAGO TU RETRATO	Persona Natural	FELIPE SANTIAGO GUEVARA CAMACHO	PASAPORTE 123144520	88	\$1.234.567
111	"ENTRE NEGROS Y BLANCOS "	Persona Natural	JHONATAN JOSE VEGAS SALAS	PASAPORTE 37975885	88	\$1.234.567
120	PINTANDO SUEÑOS	Persona Natural	JONATHAN ENRIQUE MARIN SANCHEZ	C.C. 1.022.339.386	88	\$1.234.567
145	DIBUJO ANATÓMICO A LA KY	Persona Natural	WALTER ADOLFO TINOCO CASTELLANOS	C.C. 79.898.918	88	\$1.234.567



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes
IDARTES

**RESOLUCIÓN No. 1412
(DICIEMBRE 20 DE 2021)**

«Por medio de la cual se excluyen tres propuestas del listado de ganadores, no se reconoce el estímulo económico, se modifica el Artículo 1° de la Resolución No. 882 de septiembre 2 de 2021 y se solicita la anulación de los Certificados de Registro Presupuestal No. 3898, 3951 y 3965 de 2021»

036	HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE LITERATURA: GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ	Persona Natural	WILLIAM PINZON RODRIGUEZ	C.C. 79.401.975	87	\$1.234.567
038	COLOMBIA, MITOS Y LEYENDAS. EL DUENDE DE LA SELVA, "ENCANTADOR DE NIÑOS"	Persona Natural	LUIS ANTONIO TELLEZ	C.C. 7.525.112	87	\$1.234.567
042	MUJERES, PODER CREATIVO Y ARTE EN EL ESPACIO PÚBLICO	Persona Natural	MARLLYJULIETH BARRAGAN LEAL	C.C. 1.030.631.882	87	\$1.234.567
124	ENTRE CLJONES Y CASTILLOS	Persona Natural	RICARDO ENRIQUE GUALDRON CRUZ	C.C. 80.066.049	87	\$1.234.567
124	ENTRE CLJONES Y CASTILLOS	Persona Natural	FAHIWER AUGUSTO PINEDA NEIRA	C.C. 79.764.298	87	\$1.234.567
124	ENTRE CLJONES Y CASTILLOS	Persona Natural	NICOLAS VELOZA OLAYA	C.C. 1.032.460.136	87	\$1.234.567
144	VAKATANEZ	Persona Natural	FERNANDO RAFAEL LLANOS BERMUDEZ	C.C. 79.506.823	87	\$1.234.567
085	MOVIMIENTOS DANCÍSTICOS DE LA NEGRA.	Persona Natural	YAIRI DEL VALLE LOPEZ VILLALVA	PASAPORTE 079688813	86	\$1.234.567
142	ESTAR JUNTOS	Persona Natural	PATRICIA LOPEZ LARA	C.C. 35.460.294	86	\$1.234.567
148	LOS SIETE DIABLOS DE LOS SIETE INFIERNOS	Persona Natural	JONATHAN SARQUIZ SIERRA GASPAR	C.C. 1.032.407.112	86	\$1.234.567
157	EL PRÓCER FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS EL SABIO CALDAS	Persona Natural	SERGIO DAVID BERMUDEZ PEÑA	C.C. 1.023.886.407	86	\$1.234.567



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes
IDARTES

**RESOLUCIÓN No. 1412
(DICIEMBRE 20 DE 2021)**

«Por medio de la cual se excluyen tres propuestas del listado de ganadores, no se reconoce el estímulo económico, se modifica el Artículo 1° de la Resolución No. 882 de septiembre 2 de 2021 y se solicita la anulación de los Certificados de Registro Presupuestal No. 3898, 3951 y 3965 de 2021»

001	PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA MEJORAR EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA ARTISTICA A TRAVÉS DE UN MURAL ECOLOGICO Y MADONARY ECOLOGICO, CON ACTIVIDADES DE MOTRICIDAD FINA EN NIÑOS Y NIÑAS.	Persona Natural	RICARDO SUAREZ CASTRO	C.C. 79.507.337	85	\$1.234.567
004	CUENTO COMEDIA	Persona Natural	DIEGO FERNANDO PARRA RAMIREZ	C.C. 80.739.447	85	\$1.234.567
011	ATAHUALPA YUPANQUI 'LA VOZ DE LA TIERRA'	Persona Natural	CARLOS MARTINEZ	C.E. 721387	85	\$1.234.567
021	CON POEMA, HOMENAJEANDO... ANDO.	Persona Natural	DELIO ESCAMILLA PARDO	C.C. 94.496.414	85	\$1.234.567
032	OPERAJEANDO	Persona Natural	RONAL JOSE FLORES RODRIGUEZ	PASAPORTE 144354618	85	\$1.234.567
043	REMEMBRANZAS DEL JAZZ	Persona Natural	MIGUEL ANTONIO MONTENEGRO MARTINEZ	C.C. 79.980.446	85	\$1.234.567
043	REMEMBRANZAS DEL JAZZ	Persona Natural	ALFRED RUBIANO SANCHEZ	C.C. 79.745.808	85	\$1.234.567
053	CONCURSO RETO DE DIBUJO A LA CL	Persona Natural	CARLOS JULIO FERNANDEZ	C.C. 94.252.837	85	\$1.234.567
071	UN HOMBRE EN LA PRÁCTICA	Persona Natural	AUGUSTO SALDARRIAGA SANCHEZ	C.C. 4.829.810	85	\$1.234.567
077	EL ARTE COMO UN MENSAJE A LA JUSTICIA SOCIAL	Persona Natural	JESUS NOLBERTO LOPEZ USMA	C.C. 8.001.886	85	\$1.234.567
078	ARTE SANO.TAVO	Persona Natural	GUSTAVO HERNANDO MONTOYA	C.C. 19.329.558	85	\$1.234.567



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes
IDARTES

**RESOLUCIÓN No. 1412
(DICIEMBRE 20 DE 2021)**

«Por medio de la cual se excluyen tres propuestas del listado de ganadores, no se reconoce el estímulo económico, se modifica el Artículo 1° de la Resolución No. 882 de septiembre 2 de 2021 y se solicita la anulación de los Certificados de Registro Presupuestal No. 3898, 3951 y 3965 de 2021»

			DOMINGUEZ			
154	MÚSICA EN ALAMBRE	Persona Natural	BENJAMIN CASTELBLANCO TORRES	C.C. 4.090.880	85	\$1.234.567
155	LA HORA AZUL	Persona Natural	ANDRES FELIPE DUQUE LAVERDE	C.C. 1.016.042.556	85	\$1.234.567
025	NUESTRO MUNDO ANTES Y DESPUÉS DE LA EPIDEMIA	Persona Natural	MAURICIO ENRIQUE AMAYA RAMIREZ	C.C. 79.654.751	84	\$1.234.567
075	TRIBUTO AL MAESTRO ARIES VIGOTH	Persona Natural	ELIO RAMON MATERAN MARCHAN	PASAPORTE 103086026	84	\$1.234.567
075	TRIBUTO AL MAESTRO ARIES VIGOTH	Persona Natural	KARLA LISSETTE RIVERO CASTILLO	PASAPORTE 103565338	84	\$1.234.567
095	ARTE SIN COARTE	Persona Natural	ERNESTO JOSE ROJAS TELLES	PASAPORTE 013419831	84	\$1.234.567
128	UN SHOW A GRAN ESCALA	Persona Natural	FABIAN ANDRES ARDILA BASTO	C.C. 1.010.166.611	84	\$1.234.567
133	LA CAPERUCITA ROJA Y EL LOBO BOCON	Persona Natural	YEBRAIL MARTINEZ PEÑA	C.C. 80.125.911	84	\$1.234.567
141	UN SUEÑO A TRAVÉS DE LA MÚSICA CELTA PARA COLOMBIA	Persona Natural	ALFONSO GARCIA PRADA	C.C. 5.637.678	84	\$1.234.567
147	BAILE AFRODESCENDIEN TE DESDE BUENAVENTURA.	Persona Natural	DIANA ALEXANDRA ROSERO TAJAN	C.C. 1.096.238.654	84	\$1.234.567
003	DIÁLOGOS DE BIBLIOTECA	Persona Natural	DAVID ALEJANDRO REYES QUINTERO	C.C. 80.832.564	83	\$1.234.567
046	ACUARELA DE LUGAR HISTÓRICO DE BOGOTÁ	Persona Natural	YURBACO CALARCA LAVERDE CAMACHO	C.C. 79.696.825	83	\$1.234.567



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes
IDARTES

**RESOLUCIÓN No. 1412
(DICIEMBRE 20 DE 2021)**

«Por medio de la cual se excluyen tres propuestas del listado de ganadores, no se reconoce el estímulo económico, se modifica el Artículo 1° de la Resolución No. 882 de septiembre 2 de 2021 y se solicita la anulación de los Certificados de Registro Presupuestal No. 3898, 3951 y 3965 de 2021»

054	TÍTERES CON NARRACIÓN ORALLAS AVENTURAS DEL PRINCIPE SEFIR	Persona Natural	NOEL DE JESUS OSPINA MORALES	C.C. 79.203.171	83	\$1.234.567
105	MÚSICAS DEL MUNDO	Persona Natural	DIEGO ALEJANDRO LEON JIMENEZ	C.C. 79.732.539	83	\$1.234.567
105	MÚSICAS DEL MUNDO	Persona Natural	JOSE WILSON CASAS ORTIZ	C.C. 79.841.852	83	\$1.234.567
105	MÚSICAS DEL MUNDO	Persona Natural	ALVARO JOSE LAVERDE RIVERA	C.C. 79.831.195	83	\$1.234.567
132	CARICATURA SÉPTIMA KY	Persona Natural	OSCAR ALEXANDER PINEDA BARRERO	C.C. 1.014.242.284	83	\$1.234.567
137	BOGOTÁ CARTOON 2021	Persona Natural	LUIS ENRIQUE ANTOLINEZ BUSTAMANTE	C.C. 19.377.558	83	\$1.234.567
152	EL AMOR Y OTROS SÍNTOMAS DE LOCURA	Persona Natural	DAVID LEONARDO CELIS MEDINA	C.C. 1.030.568.400	83	\$1.234.567
061	EXPRESIÓN URBANA	Persona Natural	JUAN SEBASTIAN PRADO PEREZ	C.C. 1.091.672.957	82	\$1.234.567
068	GUALIS, PÁJARO DEL NORTE DE SANTANDER	Persona Natural	FREDDY ANTONIO SANGUINO RODRIGUEZ	C.C. 79.906.810	82	\$1.234.567
094	HOMENAJE A LA SALSA CLÁSICA	Persona Natural	ANIBAL JESUS VEGAS FUENMAYOR	PASAPORTE 111273643	82	\$1.234.567
116	APOCALIPSIS	Persona Natural	GABRIEL SANTOS GOMEZ	C.C. 14.961.451	82	\$1.234.567
119	EL CACIQUE MUISCA	Persona Natural	CARLOS ALFREDO IRIDA	C.C. 10.083.668	82	\$1.234.567
121	MEDIO AMBIENTE EN NUESTRAS MANOS	Persona Natural	FELIX SEGUNDO CASTRO CASTILLO	C.C. 1.004.347.400	82	\$1.234.567



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes
IDARTES

**RESOLUCIÓN No. 1412
(DICIEMBRE 20 DE 2021)**

«Por medio de la cual se excluyen tres propuestas del listado de ganadores, no se reconoce el estímulo económico, se modifica el Artículo 1° de la Resolución No. 882 de septiembre 2 de 2021 y se solicita la anulación de los Certificados de Registro Presupuestal No. 3898, 3951 y 3965 de 2021»

126	PORQUE SOY IGUAL QUE TU	Persona Natural	LORENA PATRICIA VARGAS ROCHA	C.C. 52.901.441	82	\$1.234.567
130	SEMBRANDO CONCIENCIA.	Persona Natural	RODRIGO SANCHEZ TULCAN	C.C. 10.592.230	82	\$1.234.567
048	EL ARTE PERDURARÁ EN EL TIEMPO: LA BOGOTÁ ANTIGUA, LA DE HOY Y LA DE SIEMPRE (EL CACHACO)	Persona Natural	JOSE GONZALO PRATO RODRIGUEZ	C.C. 88.173.745	81	\$1.234.567
049	PAISAJE URBANO DE LA CANDELARIA	Persona Natural	JESUS HILARIO GUSTIN ARTEAGA	C.C. 12.966.047	81	\$1.234.567
022	HOMENAJE AL LLAMO	Persona Natural	JOSE GUSTAVO PRIETO CARRILLO	C.C. 79.696.713	80	\$1.234.567
066	UN MOMENTO, UNA HISTORIA Y DOS BAILES	Persona Natural	REINALDO GALVIS GUTIERREZ	C.C. 76.085	80	\$1.234.567
098	UN BUDA CON RUANA	Persona Natural	PEDRO EDISON MARTINEZ BELTRAN	C.C. 80.166.536	80	\$1.234.567
110	VIDA Y OBRA DE UN PAISAJISTA, EN HOMENAJE AL MAESTRO LUIS RONCANCIO.	Persona Natural	MARIO PARRA ALARCON	C.C. 91.340.274	80	\$1.234.567
020	CONVIÉRTASE EN ARTISTA Y HAGA SU PROPIA OBRA.	Persona Natural	CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ SILVA	C.C. 1.127.963.891	79	\$1.234.567
113	UN HOMENAJE, UNA CRÍTICA, UN PENSAMIENTO.	Persona Natural	CARLOS EDUARDO ROA ARMERO	C.C. 79.974.662	79	\$1.234.567
030	LA VICTORIA FAVORECE A LOS PREPARADOS, DIBUJEMOS RETRATOS	Persona Natural	ALEXIS GIOVANNY MARIN ARIZA	C.C. 79.849.013	78	\$1.234.567



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes
IDARTES

**RESOLUCIÓN No. 1412
(DICIEMBRE 20 DE 2021)**

«Por medio de la cual se excluyen tres propuestas del listado de ganadores, no se reconoce el estímulo económico, se modifica el Artículo 1° de la Resolución No. 882 de septiembre 2 de 2021 y se solicita la anulación de los Certificados de Registro Presupuestal No. 3898, 3951 y 3965 de 2021»

115	EL TRABAJO ARDUO DEL LEÑADOR, MOVIMIENTO QUE CONSTRUYE SOCIEDAD	Persona Natural	JOSE ALVARO PRIETO ESCOBAR	C.C. 14.217.389	78	\$1.234.567
135	MAROMEROS Y ARGONAUTAS EN BOGOTA	Persona Natural	LUCAS CAMILO PALMA VASQUEZ	C.C. 79.946.066	78	\$1.234.567
076	EL GRAN DIVO DE JUÁREZ	Persona Natural	PABLO LOAIZA TRIANA	C.C. 79.651.437	77	\$1.234.567
081	HOMENAJE AL EJERCITO COLOMBIANO	Persona Natural	JHON FREY TELLEZ HERNANDEZ	C.C. 79.892.889	77	\$1.234.567
089	RECORDANDO A JAVIER SOLÍS	Persona Natural	LUIS ALBERTO LEMUS FONSECA	C.C. 19.238.656	77	\$1.234.567
108	EL ARTE, UNA OPORTUNIDAD DE VIDA.	Persona Natural	EDGAR FLOREZ CAICEDO	C.C. 1.012.319.353	77	\$1.234.567
044	EL DIBUJO Y LA IMAGINACIÓN EN TIEMPOS DE CRISIS.	Persona Natural	LUIS ROBERTO MENJURA MORENO	C.C. 80.772.833	76	\$1.234.567
123	KY QUE CONECTA	Persona Natural	JORDAN CAMILO BELTRAN ORTIZ	C.C. 1.016.057.311	76	\$1.234.567
034	VEN Y EXPRESA CONMIGO!	Persona Natural	JOSE ALFONSO PACHECO TINOCO	C.C. 18.956.915	75	\$1.234.567
041	TRIBUTO OFICIAL AL CANTANTE Y COMPOSITOR COLOMBIANO RAÚL SANTI	Persona Natural	LUIS EDUARDO TRIANA	C.C. 79.348.834	75	\$1.234.567
074	EL ETERNO ESPÍRITU DE LA BALADA	Persona Natural	DANIEL LOAIZA TRIANA	C.C. 79.652.287	75	\$1.234.567
082	UN ARTISTA CON TALENTO	Persona Natural	GERBER NEY GOMEZ PEÑA	C.C. 80.001.522	75	\$1.234.567



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes
IDARTES

**RESOLUCIÓN No. 1412
(DICIEMBRE 20 DE 2021)**

«Por medio de la cual se excluyen tres propuestas del listado de ganadores, no se reconoce el estímulo económico, se modifica el Artículo 1° de la Resolución No. 882 de septiembre 2 de 2021 y se solicita la anulación de los Certificados de Registro Presupuestal No. 3898, 3951 y 3965 de 2021»

092	EL ARTE COMO EDUCACIÓN	Persona Natural	ALVARO BARRAGAN PACHECO	C.C. 88.201.707	75	\$1.234.567
114	EL ARTE EN ESPACIO PÚBLICO ESCENARIO PARA LA HUMANIZACIÓN DEL CIUDADANO	Persona Natural	KELLY JOHANA MAHECHA SANCHEZ	C.C. 1.020.739.441	74	\$1.234.567
114	EL ARTE EN ESPACIO PÚBLICO ESCENARIO PARA LA HUMANIZACIÓN DEL CIUDADANO	Persona Natural	EFRAIN GONZALEZ SANGUINO	C.C. 80.095.102	74	\$1.234.567
002	JACK Y LA ESPERANZA!	Persona Natural	JORGE URIEL OSORIO JIMENEZ	C.C. 79.977.839	73	\$1.234.567
019	HOMENAJE A LOS ARTISTAS DEL RECUERDO	Persona Natural	JOSE JAMES MARIN ESCARRIA	C.C. 14.245.884	73	\$1.234.567
079	HOMENAJE AL DOCTOR CHAPATIN	Persona Natural	HECTOR GONZALO HENAO	C.C. 4.325.930	73	\$1.234.567
023	IMOPLAR: IMAGEN MOLDEADA PLÁSTICA EN ALTO RELIEVE	Persona Natural	JHON JAIRO ALZATE MONTOYA	C.C. 7.513.556	72	\$1.234.567
050	DANDO VIDA A MIS PERSONAJES	Persona Natural	YARID VALENTIN TELLEZ GONZALES	C.C. 1.010.240.751	72	\$1.234.567
058	SOLO DE TANGO PARA EL ALMA	Persona Natural	MAURICIO OLARTE CUARTAS	C.C. 79.473.127	72	\$1.234.567
140	LA ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD	Persona Natural	DANIEL JOSE GONZALEZ	PASAPORTE 139402500	72	\$1.234.567
024	MUERTE, ARTE Y VIDA PARA EL MUNDO	Persona Natural	GERMAN ROBERTO GARAVITO PALACIOS	C.C. 79.570.188	71	\$1.234.567



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes
IDARTES

**RESOLUCIÓN No. 1412
(DICIEMBRE 20 DE 2021)**

«Por medio de la cual se excluyen tres propuestas del listado de ganadores, no se reconoce el estímulo económico, se modifica el Artículo 1° de la Resolución No. 882 de septiembre 2 de 2021 y se solicita la anulación de los Certificados de Registro Presupuestal No. 3898, 3951 y 3965 de 2021»

118	ACTIVISMO POR EL CUIDADO Y PRESERVACIÓN DE NUESTRO MEDIO AMBIENTE Y DEL PLANETA	Persona Natural	ORLANDO ANTONIO RESTREPO SALDARRIAGA	C.C. 8.407.555	71	\$1.234.567
136	CARICATURA AL MAYOR Y AL DETAL	Persona Natural	FREDY ELI NONTIEN GUTIERREZ	C.C. 79.135.477	71	\$1.234.567
033	ESTRELLAS DEL ORIENTE	Persona Natural	ESTHER ANDREINA ORTIZ RIVERO	PASAPORTE 117839920	70	\$1.234.567
033	ESTRELLAS DEL ORIENTE	Persona Natural	ANDRES ROA GALINDO	C.C. 1.013.579.096	70	\$1.234.567
149	VIENTRES VACÍOS PARA LA PAZ	Persona Natural	RAFAEL CHARRY ORJUELA	C.C. 13.350.604	70	\$1.234.567
052	MUJER GUERRERA	Persona Natural	INES MALDONADO AVELLA	C.C. 41.394.477	68	\$1.234.567
112	UNA VISIÓN AL ARTE SIN FRONTERAS TÉCNICAS	Persona Natural	JOSE ANTONIO CAGUA SEPULVEDA	C.C. 79.912.644	68	\$1.234.567
117	EL ABUELO PACHANGUERO: SHOW ARTÍSTICO MUSICAL	Persona Natural	CARLOS ALBERTO LONDOÑO GIRALDO	C.C. 10.239.990	67	\$1.234.567
125	RECORDANDO A FREDDY MERCURY	Persona Natural	EDISON AARON MEJIAS GONZALEZ	PASAPORTE 156479695	67	\$1.234.567
129	SOY LA MUJER, SOBRE TODA MUJER	Persona Natural	MARITZA ESPAÑA	C.C. 30.507.017	66	\$1.234.567
138	CANCIONES PARA TODA LA VIDA.	Persona Natural	DANIEL ANTONIO SUAREZ ACOSTA	C.C. 1.032.461.369	66	\$1.234.567
100	CUENTO COMEDIA A LA CARTA	Persona Natural	EDWIN ALEXANDER TOBON ARDILA	C.C. 1.032.424.085	64	\$1.234.567



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes
IDARTES

**RESOLUCIÓN No. 1412
(DICIEMBRE 20 DE 2021)**

«Por medio de la cual se excluyen tres propuestas del listado de ganadores, no se reconoce el estímulo económico, se modifica el Artículo 1° de la Resolución No. 882 de septiembre 2 de 2021 y se solicita la anulación de los Certificados de Registro Presupuestal No. 3898, 3951 y 3965 de 2021»

146	RECORDANDO LA VIDA	Persona Natural	DIEGO ALEJANDRO RAMIREZ MARTINEZ	C.C. 1.018.502.856	64	\$1.234.567
035	LA HISTORIA DE COLOMBIA EN CARICATURAS BASADA EN EL CRONISTA , ESCRITOR Y PERIODISTA GERMAN CASTRO CAICEDO	Persona Natural	TANIA VARGAS BARREIRO	C.C. 1.077.866.745	63	\$1.234.567
090	HOMENAJE A SHAKIRA	Persona Natural	VERONICA TORRES DURAN	C.C. 1.002.970.051	63	\$1.234.567

ARTÍCULO 3°: Solicitar, a la Subdirección Administrativa y Financiera de la entidad, que se adelante el procedimiento respectivo para la anulación de los Certificados de Registro Presupuestal que se encuentran a continuación:

- CRP No. 3898 a nombre de RICARDO VALENZUELA BALBUENA, identificado con C.C. 79.307.647, por el valor de \$1.234.567.
- CRP No. 3951 a nombre de JORGE ENRIQUE LEAL, identificado con C.C. 16.664.300, por el valor de \$1.234.567.
- CRP No. 3965 a nombre de DALMIRO ANAYA ORTEGA, identificado con C.C. 78.751.933, por el valor de \$1.234.567.

ARTÍCULO 4°: Notificar electrónicamente el contenido de la presente Resolución a las personas a las que se les retiró el reconocimiento económico de la invitación pública, a los correos indicados en la inscripción, de conformidad con lo señalado en los artículos 53 y 56 del CPACA.

ARTÍCULO 5°: Ordenar la publicación de la presente Resolución en la página web del Instituto Distrital de las Artes - Idartes www.idartes.gov.co.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes
IDARTES

**RESOLUCIÓN No. 1412
(DICIEMBRE 20 DE 2021)**

«Por medio de la cual se excluyen tres propuestas del listado de ganadores, no se reconoce el estímulo económico, se modifica el Artículo 1° de la Resolución No. 882 de septiembre 2 de 2021 y se solicita la anulación de los Certificados de Registro Presupuestal No. 3898, 3951 y 3965 de 2021»

ARTÍCULO 6°: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella proceden los recursos de reposición y apelación de conformidad con los numerales 1 y 2 del Art. 74 de la Ley 1437 de 2011.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá el día, **DICIEMBRE 20 DE 2021**

MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA
Subdirectora de las Artes (E)
Instituto Distrital de las Artes – Idartes

El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:	
Funcionario – Contratista	Nombre
Aprobó Revisión:	Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Astrid Milena Casas Bello – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Diego Eduardo Beltrán Hernández – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Alberto Roa Eslava – Profesional Especializado Área de Convocatorias
Proyectó y suministró información:	Paula Alejandra Gualteros Murillo - Contratista Área de Convocatorias.
Proyectó y suministró información:	Luisa Fernanda Gaitán Bello – Contratista Subdirección de las Artes.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: 5TR-GDO-F-02
		Fecha: 03/04/2018
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 1
		Página: 1 de 2

ASUNTO: Comunicación sobre retiro del reconocimiento económico a tres ganadores de la invitación pública al Festival Arte a la KY: visibilización de las artes en el espacio público de Bogotá 2021, por la no ejecución de la propuesta dentro del tiempo de plazo estipulado en el cronograma de la invitación pública.		DEPENDENCIA RESPONSABLE: Subdirección de las Artes Espacio Público	
LUGAR: Subdirección de las Artes - Google Meet	FECHA: 14/12/2021	HORA: 3:00 p.m.	

ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS	FIRMA
Firma electrónica					

ORDEN DEL DIA
<ol style="list-style-type: none"> Comunicación del retiro del reconocimiento económico a los artistas que no ejecutaron su propuesta en la invitación pública al Festival Arte a la KY. Anexos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
<ol style="list-style-type: none"> Comunicación del retiro del reconocimiento económico a los artistas que no ejecutaron su propuesta en la invitación pública al Festival Arte a la KY. <p>El 14 de diciembre de 2021 a las 3:15 pm se reúnen de manera libre y voluntaria, en las instalaciones del Instituto Distrital de las Artes, Maira Salamanca Rocha, Subdirectora (E) de las artes del Idartes, Jose Alberto Roa Eslava, Paula Gualteros del área de convocatorias, Luisa Fernanda Gaitán, Daniel Sánchez y Gloriset Hernández de la línea de artistas en Espacio Público, y el señor Dalmiro Anaya con identificado con cédula de ciudadanía No. 78.751.933, artista de espacio público.</p> <p>Se socializa entre los asistentes, que el objetivo de la reunión es comunicar a los artistas citados, la decisión tomada desde el Idartes, respecto al incumplimiento en el proceso de ejecución de las propuestas ganadoras en el marco de la invitación pública "Festival Arte a la KY: visibilizarían de las artes en el espacio público de Bogotá 2021", toda vez que se han escuchado las explicaciones dadas por los artistas en reunión sostenida el pasado 18 de noviembre de 2021.</p> <p>De esta manera, teniendo en cuenta que los artistas citados, incumplieron con las condiciones establecidas en la cartilla de la invitación pública, respecto al plazo máximo de ejecución, el cual era 31 de octubre de 2021, el Instituto Distrital de las Artes, a través de la Subdirección de las Artes y la Oficina Asesora Jurídica, Oficina de Convocatorias y Espacio público, no halló mérito en los argumentos expuestos por los artistas citados, por lo que se procede a comunicar el retiro del reconocimiento económico, notificando de manera presencial al artista Dalmiro Anaya.</p> <p>Asimismo, se deja constancia que los artistas Jorge Enrique Leal, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.664.300 y Ricardo Valenzuela Balbuena, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.307.647; no asistieron a la presente reunión, ya que, a pesar de diversos esfuerzos de comunicación, no fue posible contactarles. Se anexa los respectivos soportes de contacto fallido, sin respuesta, que se tuvo con los artistas. No obstante, en mérito de lo expuesto, el idartes no encuentra merito en las explicaciones dadas por los dos artistas ausentes, por lo que procede a retirar el estímulo económico.</p> <p>Siendo las 3:20 se da por finalizada la reunión.</p>

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: 5TR-GDO-F-02
		Fecha: 03/04/2018
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 1
		Página: 2 de 2

2. Anexos

Correo electrónico enviado

14/12/21 15:51 Correo de Bogotá es TIC - Comunicación de respuesta por la no ejecución de la propuesta de la invitación pública Festival Arte a la ...



Artistas Espacio Público <artistas.espaciopublico@idartes.gov.co>

Comunicación de respuesta por la no ejecución de la propuesta de la invitación pública Festival Arte a la KY

1 mensaje

Artistas Espacio Público <artistas.espaciopublico@idartes.gov.co> 9 de diciembre de 2021, 10:46
 Para: Daniel Sanchez Sanchez <daniel.sanchezsanchez@idartes.gov.co>, Luisa Fernanda Gaitán Bello <luisa.gaitan@idartes.gov.co>
 Cc: fortunycardo@yahoo.com, sgarzon156@gmail.com, michaeleventos@yahoo.es

Respetado artista,

De manera atenta queremos comunicarle que una vez evaluados los motivos por los cuales no le fue posible ejecutar su propuesta en el marco de lo dispuesto en la invitación pública Festival Arte a la KY, visibilización de las artes en el espacio público de Bogotá, donde se estableció como fecha máxima de ejecución de propuestas el día 31 de octubre de 2021, queremos hacer de su conocimiento las decisiones acordadas frente a su caso en particular.

Para lo anterior, queremos extenderle la invitación a un encuentro con la Subdirectora de las Artes (E), el área de convocatorias y el coordinador del Enfoque de Artistas en Espacio Público que tendrá lugar el día martes 14 de diciembre de 2021 a las 3:00 p.m. en la sede principal del Idartes situada en la Carrera 8 # 15-46.

Considerando lo anterior, esperamos contar con su participación en este espacio.

Cordialmente,

--



Recorte rectangular



El contenido de este correo electrónico institucional y los archivos adjuntos que contenga son de carácter confidencial, le solicitamos mantener en reserva la información en general. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Si usted no es el destinatario o ha recibido este correo por error, por favor infórmele a su remitente y bome el mensaje original y sus anexos. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial sin el permiso expreso del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, pues de hacerlo, podría tener consecuencias legales de acuerdo con las normas vigentes.

Llamadas realizadas

BITÁCORA DE LLAMADAS ARTISTAS E. P.					
FECHA	NOMBRE DEL ARTISTA	NÚMERO DE CONTACTO	ASUNTO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
9 de diciembre de 2021	Dalmiro Anaya	3126492538	Citación comunicación retiro de reconocimiento económico - invitación pública Festival Arte a la KY.	Luisa Gaitán	Confirma asistencia
	Ricardo Valenzuela	3112114204	Citación comunicación retiro de reconocimiento económico - invitación pública Festival Arte a la KY.	Luisa Gaitán	No contesta
	Jorge Enrique Leal	3143011541	Citación comunicación retiro de reconocimiento económico - invitación pública Festival Arte a la KY.	Luisa Gaitán	No contesta
14 de diciembre de 2021	Ricardo Valenzuela	3112114204	Citación comunicación retiro de reconocimiento económico - invitación pública Festival Arte a la KY.	Luisa Gaitán	No contesta
	Jorge Enrique Leal	3143011541	Citación comunicación retiro de reconocimiento económico - invitación pública Festival Arte a la KY.	Luisa Gaitán	No contesta

Proyectó: Gloriset Hernández Clavijo

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
Envío de acta para aprobación y firmas	Gloriset Hernández Clavijo	

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



Radicado: **20213000423793**

Fecha 14-12-2021 18:49

Documento 20213000423793 firmado electrónicamente por:

JOSE ALBERTO ROA ESLAVA, Profesional Especializado 222-03, Área de Convocatorias, Fecha de Firma: 16-12-2021 12:42:23

PAULA ALEJANDRA GUALTEROS MURILLO, Contratista, Área de Convocatorias, Fecha de Firma: 16-12-2021 12:12:55

DANIEL SANCHEZ SANCHEZ, Contratista, Subdirección de las Artes, Fecha de Firma: 16-12-2021 12:02:46

LUISA FERNANDA GAITAN BELLO, Contratista, Subdirección de las Artes, Fecha de Firma: 16-12-2021 11:55:54

GLORICET HERNANDEZ CLAVIJO, Contratista, Subdirección de las Artes, Fecha de Firma: 16-12-2021 11:43:33

MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA, Subdirectora de las artes (E), Subdirección de las Artes, Fecha de Firma: 16-12-2021 13:03:47

Anexos: 1 folios



5deb21fce074c2269607c9137fb3d481e9c6e36731eccd62ba2b5df1e914f3f2

